



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



Bogotá D.C.

Doctor

JASSON CRUZ VILLAMIL

Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Veeduría Distrital

Calle 26 Nro. 69-76 – Edificio Elemento, Torre 1, piso 3

ASUNTO: Remisión Evaluación Anual de Control Interno Contable Vigencia 2017.

Respetado Doctor.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación “Por medio de la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”, y el artículo de la ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

A continuación, se presenta el informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2017, que se adelantó en el Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno. Esta evaluación comprende la revisión integral del proceso contable donde intervienen los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental.

METODOLOGÍA

- Se solicitó a la Dirección Financiera y área de contabilidad, información relacionada con la documentación financiera y contable y los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, además de revisión de publicaciones en página web e intranet (manuales, instructivos, políticas y procedimientos) que sustentan el proceso contable, de igual forma se reportó y revisó información de Dirección Administrativa para el cruce con la información contable en lo referente a análisis de bienes.
- Se solicitó autoevaluación y evidencias de cada componente del cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 357 de 2008, diligenciando y reportando a la Oficina de Control su resultado. Teniendo en cuenta lo reportado se realizó solicitud adicional de información con el fin de precisar los ítems contenidos en el cuestionario de evaluación.
- Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 (NO INCLUYE 2)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (NO INCLUYE 3)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (NO INCLUYE 4)	ADECUADO

OBJETIVO

Evaluar el sistema de control interno contable de los hechos que se registran y que se llevan a cabo dentro del proceso de contabilidad en las diferentes etapas del ciclo contable, desde el acto administrativo que ordena la apertura de los libros de contabilidad, hasta el cierre de los mismos, los cuales deben ajustarse al Plan General de la Contabilidad Pública. Lo anterior, con el propósito de determinar el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejecutan son eficaces y eficientes en la prevención del riesgo inherente a la gestión contable y financiera.

ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a la valoración cuantitativa y cualitativa de las distintas etapas del ciclo contable en el nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno.

RESULTADO

Conforme a la verificación y evidencia documental y procedimental, la calificación que se asignó a cada pregunta oscila entre 1 y 5. Esta valoración corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

1. No cumple
2. Se cumple Insatisfactoriamente
3. Se cumple aceptablemente
4. Se cumple en alto grado
5. Se cumple plenamente

Según la estructura del cuestionario, las calificaciones finales relacionadas con los controles asociados a cada actividad del proceso contable se obtienen dividiendo el valor de la sumatoria de las calificaciones de cada pregunta entre la cantidad de preguntas que se han formulado, es decir se obtiene de un promedio aritmético, presentando los siguientes resultados:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	
2.0 - 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

De acuerdo con lo anterior, el promedio de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno se ubicó en ADECUADO, a continuación, se presenta el desagregado por etapa:

CONTROL INTERNO CONTABLE	4,55	ADECUADO
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,74	ADECUADO
IDENTIFICACIÓN	4,85	ADECUADO
CLASIFICACIÓN	4,88	ADECUADO
REGISTRO Y AJUSTES	4,50	ADECUADO
ETAPA DE REVELACIÓN	4,08	ADECUADO
ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y	4,17	ADECUADO
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,50	ADECUADO
OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,81	ADECUADO
ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,81	ADECUADO

A continuación, se detallan las principales fortalezas del proceso contable y las recomendaciones de mejora u optimización del proceso, reflejados en la evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso:

1. CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa "en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro".

FORTALEZAS

- Se identifica que el personal a cargo de realizar las actividades contables cuenta con el conocimiento necesario para verificar la consistencia de las cifras y análisis reportadas en los estados contables, esto se considera una actividad que fortalece el proceso,

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



puesto que corresponde a la realidad financiera y genera confiabilidad en la información para la toma de decisiones.

- Se cuenta con la documentación del proceso formalizada, socializada y publicada en Sistema Integrado de Gestión para conocimiento y lineamientos de los usuarios y proveedores de la información contable. De igual forma se evidencia su constante actualización.
- La clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, son de fácil y confiable clasificación con el Catálogo General de Cuentas del sector público, teniendo en cuenta que los soportes cuentan con toda la información necesaria para su identificación, adicionalmente el aplicativo contable SICAPITAL, cuenta con consultas prácticas sobre el catálogo de cuentas

DEBILIDADES

- Aún se presentan algunos atrasos en la generación de los reportes, debido a que el SICAPITAL arroja algunas inconsistencias, errores en el acceso generando atrasos en el registro de las operaciones, por lo que es relevante optimizar los tiempos de respuesta en la solución de estas situaciones para agilizar el proceso contable.

1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,8	
1	¿Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	4,0	<p>GCO-GCI-M002 - Manual de política contable identificado, actualizado y publicado en la intranet para consulta interna de los demás procesos.</p> <p>GCO-GCI-IN003 - Manual de instrucciones contables: En el cual se establecen los lineamientos de causación adecuada de los hechos económicos, con el fin de que se han registrados de manera confiable, oportuna y verás</p> <p>Se incluyó además en la Resolución DDC.001 31/12/2015 en el artículo 9 los productos entregados a los usuarios externo</p>

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,8	
2	¿Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	4,0	<p>GCO-GCI-M002 - Manual de política contable identificado, actualizado y publicado en la intranet para consulta interna de los demás procesos.</p> <p>GCO-GCI-IN003 - Manual de instrucciones contables: En el cual se establecen los lineamientos de causación adecuada de los hechos económicos, con el fin de que se han registrados de manera confiable, oportuna y veraz</p> <p>Se evidencia cada uno de los procesos asociados, como insumo y como producto, así como las calidades de la información a reportar.</p>
3	¿Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,0	<p>GCO-GCI-M002 - Manual de política contable identificado, actualizado y publicado en la intranet para consulta interna de los demás procesos.</p> <p>GCO-GCI-IN003 - Manual de instrucciones contables: En el cual se establecen los lineamientos de causación adecuada de los hechos económicos, con el fin de que se han registrados de manera confiable, oportuna y veraz</p> <p>En el documento de instrucciones contables se evidencian cada una de las acciones que generan hechos económico en la entidad, con las indicaciones de ejecución necesarias que permiten que se garantice la veracidad y oportunidad de la información</p>
4	¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	5,0	<p>Se evidencia en el documento de manual de política contable, las acciones de control previos al registro de los diferentes hechos económicos.</p> <p>De igual forma en el documento de instrucciones contables se detalla por cada tipo de hecho económico que puede presentarse en la entidad, cuáles son las actividades, responsables y criterios de reporte.</p>

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,8	
5	¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	5,0	El control administrativo establecido en los numerales 10.1.1 y 10.1.2, se realiza mediante comunicaciones internas (memorandos y/o Correo electrónico), y comunicaciones externas, sobre los requerimientos de la información contable necesarios para la elaboración y presentación de los estados contables donde se detalla aspectos como responsables del reporte, fecha de entrega, periodo al que corresponde, documentos, listados, reportes, informes y características de contenido y calidad.
6	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	5,0	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la Secretaría Distrital de Gobierno se encuentran registrados en la moneda oficial (pesos colombianos), y su medición es fácil y confiable.
7	¿Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5,0	Los hechos económicos están debidamente soportados y cumplen con lo establecido en el instructivo contable GCO-GCI-IN003 versión 01, y son adecuados para soportar las cifras reflejadas en los estados contables.
8	¿Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	5,0	Las descripciones de los registros contables incluyen: número de contrato, año, nombre del contratista, periodo de pago, número de factura y observaciones adicionales. Dentro de las notas manuales de contabilidad del aplicativo LIMAY, se encuentran mencionados los conceptos citados.
9	¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	5,0	El equipo de contabilidad está conformado por 4 funcionarios de planta (Profesional Universitario grado 18 ejerciendo la función de Contador Público, 2 técnicos operativos y 1 auxiliar administrativo) y 4 contratistas contadores (profesionales universitarios), los cuales tienen conocimientos generales sobre las normas que rigen la administración pública.
10	¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	5,0	El equipo del grupo de Contabilidad conoce las normas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y las relacionadas con la misma, las cuales son de permanente consulta.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,8	
11	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	5,0	Las causaciones de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales tales como contratos de prestación de servicios, servicios públicos, contratos de adquisición de bienes y servicios y gastos de nómina, multas y demás transacciones, poseen los documentos y soportes idóneos necesarios para su respectivo registro. Se evidencia que en el manual de política contable se encuentran identificados todos los hechos con sus respectivos documentos de soporte.
12	¿Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	5,0	Los documentos soporte allegados a la Dirección Financiera, que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, cuentan con la información necesaria para identificar su idoneidad, medición, concepto y demás elementos necesarios para su registro. Se evidencian canales de comunicación óptimos que permiten la interrelación con los demás procesos de manera que las operaciones se encuentran debidamente documentadas.
13	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se han interpretado conforme los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,9	
14	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	5,0	<p>De acuerdo a los determinado en el documento de instrucciones se encuentran identificados y detallados todos los hechos económicos susceptibles de registro, lo que garantiza que en los procesos proveedores se organice la información de base para el posterior registro en contabilidad.</p> <p>En los estados financieros de la entidad se pueden evidenciar los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, registrados y que corresponden a los proceso proveedores de información incluidos en el instructivo contable GCO-GCI-IN003.</p> <p>Se recomienda revisión y de ser el caso, la actualización de los documentos soporte del proceso contable, teniendo en cuenta la implementación de SECOP II para los procesos de contratación.</p>
15	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	5,0	<p>La clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, son de fácil y confiable clasificación con el Catálogo General de Cuentas del sector público, teniendo en cuenta que los soportes cuentan con toda la información necesaria para su identificación, adicionalmente el aplicativo contable SICAPITAL, cuenta con consultas practicas sobre el catálogo de cuentas, y sumado a lo anterior se cuenta con la experiencia del personal del grupo contable, que consulta permanentemente la dinámica de las cuentas del Catálogo General de Cuentas</p>
16	¿Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	5,0	<p>Las cuentas utilizadas para registrar los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales son adecuadas y corresponden con la naturaleza de la operación realizada por la entidad, lo que se evidencia en los libros auxiliares y en los soportes de las transacciones contables que cuentan con toda la información necesaria para su identificación.</p> <p>Se aplican y afectan las cuentas de acuerdo con lo determinado en el Catálogo General de</p>

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,9	
			Cuentas del sector público.
17	¿La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Las transacciones, hechos y operaciones, se están registrando de forma coherente con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
18	¿El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	5,0	El catálogo general de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, que utiliza la Secretaria Distrital de Gobierno, si está de acuerdo con la última versión de la página web de la contaduría general de la nación.
19	¿Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	5,0	La Secretaria Distrital de Gobierno cumple en alto grado la utilización de las cuentas y subcuentas para el registro de los diferentes hechos económicos.
20	¿Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5,0	Se realizaron las conciliaciones mensuales de disponibilidad de tesorería en forma oportuna.
21	¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	4,0	Se evidencian reportes trimestrales en los cuales se concilia la información reportada en Bogotá Consolida, en donde se establecen las diferencias con sus respectivas observaciones, en el formato respectivo y diligenciado directamente en la página web. Se efectúan las comunicaciones requeridas de ser el caso. Se recomienda establecer mecanismos formales en los cuales las entidades con las cuales se tengan saldos por conciliar sean reportadas también directamente a la SDG.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,5	
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	4,0	Se realizan conciliaciones periódicas, con las diferentes áreas, con el fin de generar información depurada y confiable. Se revisan al cierre conciliaciones de cuentas de anticipos, almacén, operaciones recíprocas, impuestos, mantenimiento, comisiones y honorarios, materiales y suministros, entre otros. Se evidencia cruce total de las cuentas en mención.
23	¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	4,0	Se realizó la toma física de bienes, derechos y obligaciones. En los registros contables se pueden evidenciar los movimientos de egresos por faltantes. Se verifica toma física de inventarios, así como el resumen de saldos por cuenta contable.
24	¿Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	5,0	Los hechos económicos de la entidad se encuentran adecuadamente registrados en su respectiva cuenta y subcuenta contable, de acuerdo con el Catálogo de Cuentas y a los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública, lo que se evidencia en los Libros Auxiliares de la entidad y Estados Financieros.
25	¿Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	5,0	Se realizan verificaciones periódicas de los registros contables en el aplicativo a fin de presentar información depurada y confiable, esta verificación se evidencia en las conciliaciones mensuales, informe de saldos contrarios y en el chequeo por parte de la contadora de diferentes comprobantes de contabilidad.
26	¿Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	5,0	Los registros contables, se presentan en forma cronológica, consecutiva, lo cual se evidencia en los Libros Auxiliares.
27	¿Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	5,0	En los libros auxiliares se puede evidenciar la completitud y el orden consecutivo de los comprobantes, así mismo en los módulos integrados a SICAPITAL como OPGET

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,5	
28	¿Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5,0	Se conocen y aplican las normas relacionadas con el Régimen de Contabilidad Pública y son de permanente consulta en especial las dinámicas para la correcta aplicación de tratamientos contables para la SDG.
29	¿El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	4,0	Actualmente se encuentran integrados al módulo de contabilidad Limay, los aplicativos OPGET,SAE/SAI de almacén e inventarios, durante el 2017 se trabajó en la interfaz con el aplicativo SIAP (Sistema Integrado de Administración de Personal), en las pruebas se solicitaron por parte de la Dirección Financiera, mejoras en la presentación de saldos por terceros. En general el sistema integrado de información del proceso contable está en fase de construcción y mejora de cada uno de los ambientes, que funcionan en la interfaz con el aplicativo contable. El funcionamiento del mismo no es óptimo, lo que genera traumatismo en el registro de la información de los hechos económicos y demoras en la presentación de los estados contables.
30	¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	4,0	Los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento son calculados automáticamente a través de los módulos (SAI SAE), sin embargo en la vigencia 2017 se realizó el cálculo de la depreciación para cada uno de los bienes encontrándose que en algunos casos la depreciación acumulada y la vida útil migrada del aplicativo anterior PCT a SI CAPITAL, estaba errada, y en otros casos al número de días depreciados, por lo que fue necesario realizar ajustes contables, esta situación se subsana de fondo adicionalmente con el resultado del avalúo de bienes muebles, el cual se incorporó en 2017 a los bienes de más de 35 SMMV y el resto en los saldos iniciales de enero primero

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,7	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,5	
			de 2018. Se recomienda realizar seguimiento periódico a los cálculos de depreciación, debido a la evidencia de posibles errores que genere el sistema.
31	¿Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5,0	Los registros contables cuentan con los respectivos documentos soportes idóneos para su respectiva contabilización, en cumplimiento con lo dispuesto en el instructivo contable No. GCO-GCI-IN003, lo cual se evidencia, por ejemplo, en cada uno de los contratos de prestación de servicios y proveedores, donde reposan las órdenes de pago con sus respectivos soportes.
32	¿Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	4,0	La elaboración de comprobantes de contabilidad, se realizan en el aplicativo SI CAPITAL, en donde se registran las transacciones, hechos u operaciones de la SDG, como se evidencia en los Libros Auxiliares.
33	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	4,0	Los registros contables se encuentran con sus soportes y respaldan cada hecho económico presentado en los libros de contabilidad.

1.2. ETAPA DE REVELACIÓN

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, es la "etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes confiables, relevantes y comprensibles".

FORTALEZAS

- Se evidencia optimización de los tiempos de reporte de la información contable, subsanando debilidades que se evidenciaron en la vigencia anterior.
- Las cifras de los saldos de los estados financieros reportados coinciden con los libros de contabilidad
- Se publica mensualmente en la página web los estados financieros, con el objetivo de que usuarios externos puedan verificar y usar para efectos de control y consulta.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



DEBILIDADES

- Los indicadores financieros son presentados en las notas a los estados financieros presentados al cierre de la vigencia, sería relevante presentar de manera periódica análisis de indicadores que permitan la toma de decisiones y permitan comprender fácilmente por usuarios externos información relevante.

1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,1	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,2	
34	¿Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Los libros de contabilidad principales (libro mayor y libro diario) se elaboraron y se diligenciaron en debida forma de acuerdo con la normatividad vigente y se encuentran debidamente impresos.
35	¿Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	4,0	Los estados contables y demás informes y reportes, reflejan fielmente y confiable los saldos de los libros de contabilidad. Se realizó revisión aleatoria evidenciando coherencia en las cifras estimadas en el cierre de la vigencia 2017
36	¿Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	4,0	Se revisan casos solicitados a Tecnologías de la Información, para el soporte o solución de inconvenientes presentados con los aplicativos, toda vez que por ser un proceso en construcción o al que se implementan distintas actualizaciones, requiere de permanente acompañamiento, el cual en algunos casos no es eficiente e impide el avance en otras actividades. Sin embargo la herramienta es funcional y se efectúan las parametrizaciones y actualizaciones requeridas para su operación.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,1	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,2	
37	¿Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	4,0	Se evidencia que el proceso contable elabora los estados contables de manera oportuna, sin embargo, hay algunos atrasos en los reportes oficiales dado que según se informa la Secretaría de Hacienda entrega información definitiva de sus libros auxiliares de las cuentas de enlace sobre los términos legales. Se recomienda establecer canal de comunicación efectivo con Secretaría para evitar este tipo de atrasos, ya que puede traer consigo hallazgos
38	¿Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	4,0	Se evidencian las notas a los estados contables para 2017, cumpliendo con la estructura establecida en el Régimen de Contabilidad Pública.
39	¿El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	4,0	Se revisan las notas a los estados contables donde se detalla de forma cuantitativa y cualitativa los datos e información de cuentas relevantes. A la fecha de la valoración aún no habían sido firmadas por el representante legal.
40	¿Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	4,0	Se verifica de manera aleatoria que la información evidencia en los estados contables es coherente y consistente con las notas a los mismos.
41	¿Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5,0	Se presentan oportunamente el envío de la información a todos los entes de control que la solicitan, de acuerdo con los cronogramas establecidos, en la Resolución DDC-000001 del 31 de diciembre de 2015 de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,1	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,2	
42	¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	5,0	Se publican los estados financieros en la página web de la entidad http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros de acuerdo con los lineamientos de la contaduría general de la nación y en cumplimiento al numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734/2002. Se evidencia publicación en página web con corte a diciembre de 2017, con estados financieros firmados por los responsables del proceso contable.
43	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	4,0	Se evidencia en las notas a los estados contables indicadores de: liquidez, capital de trabajo con los análisis respectivos. Se recomienda de forma periódica y sistemática el reporte de algunos indicadores que se consideren relevantes para facilitar la toma de decisiones y que en la publicación mensual que se hace de los mismos se precisarán análisis que permitan verificar a entes externos información relevante de fácil comprensión
44	¿La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	4,0	Las notas revisadas de los estados financieros presentan detallada y claramente los análisis de la información presentada. Se evidencia que los estados financieros mensualmente se publican y de requerir algún detalle relevante se incluye. Sería relevante incluir análisis independientes (trimestral o cuatrimestralmente), donde se pueda evidenciar el resultado de los indicadores aplicados en la nota a los estados financieros.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,1	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,2	
45	¿La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	4,0	<p>La información contable se suministra mensualmente como herramienta para cumplir propósitos de gestión y toma de decisiones.</p> <p>Sería relevante incluir análisis independientes (trimestral o cuatrimestralmente), donde se pueda evidenciar el resultado de los indicadores aplicados en la notas a los estados financieros o análisis comparativos de las cuentas relevantes que generen alertas a la alta dirección para la toma de decisiones, Sería relevante que los estados financieros periódicos reflejaran indicadores de gestión de las principales cuentas con el fin de que se oriente la toma de decisiones.</p> <p>Es de precisar que las mesas de trabajo pueden ser una herramienta fundamental para documentar los propósitos de gestión que tiene la información contable.</p>
46	¿Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5,0	<p>La información financiera presentada por la entidad a los usuarios internos y externos es revisada y verificada con el fin de garantizar que las cifras sean homogéneas y correspondan a la realidad financiera de la SDG.</p>

1.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

FORTALEZAS

- Se tiene claramente establecidos los niveles jerárquicos y de responsabilidad para la ejecución de las distintas fases del proceso contable, se cuenta con documentos estandarizados que permiten establecer funciones tanto para los proveedores de información contable como para aquellos directamente relacionados con el registro y análisis.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500049371

Fecha: 13-02-2018



- Se identifica análisis de riesgos para el proceso contable en matriz GCO-GCI-MR del proceso Gestión Corporativa, en el cual se definió un riesgo denominado "Los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera de la Entidad", en el cual se definieron diversos controles a los cuales se hace seguimiento.
- Existe y se cumple la política de depuración contable de forma permanente, consagrada en el manual de política contable GCO-GCI-M002, y se realizaron actividades de depuración de saldos en temas de inventarios, cuentas por pagar, legalización de anticipos, cuentas reciprocas, multas y demás. De igual se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el cual se valida la depuración de las cuentas que deban ejecutarse.

1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,8	
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,8	
47	¿Se identifican, analizan y se les da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	4,0	Se identifica análisis de riesgos para el proceso contable en matriz GCO-GCI-MR del proceso Gestión Corporativa, en el cual se definió un riesgo denominado "Los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera de la Entidad", en el cual se definieron diversos controles a los cuales se hace seguimiento. Se recomienda para la vigencia hacer actualización y retroalimentación de otros controles implementados con el fin de medir la efectividad, como son las reuniones con Dirección Financiera y otros involucrados para tomar decisiones relevantes que permiten y contribuyen a que los estados financieros revelen la información y el estado de la Entidad.
48	¿Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	5,0	El área financiera cuenta con el apoyo de la Oficina Asesora Planeación, en acompañamiento con el referente de calidad y con la Dirección Distrital de Contabilidad de la SHD, para gestionar los riesgos de índole contable.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**